


**CATÁLOGO NACIONAL DE DESCRIPCIÓN DE PUESTOS TIPO DE CONFIANZA**

|   |                             |                             |
|---|-----------------------------|-----------------------------|
|  <b>Instituto Mexicano del Seguro Social</b><br>Dirección de Administración<br>Unidad de Personal<br>Coordinación de Gestión de Recursos Humanos<br>Coordinación Técnica de Dotación y Planeación de Recursos Humanos<br>División de Planeación de Fuerza de Trabajo | <b>FECHA DE ELABORACIÓN</b> | NÚMERO DE CÉDULA<br><br>300 |
|   | 27 AGO 2024                 |                             |

**DENOMINACIÓN DEL PUESTO**

|  |  |              |              |
|--|--|--------------|--------------|
| <b>COORDINADOR DE PROGRAMAS DE DIETOLOGÍA EO</b> |  | <b>GRUPO</b> | <b>GRADO</b> |
|  |  | R            | A1           |

| REGISTRO EN EL TABULADOR DE SUELDOS | CLAVE DE CATEGORÍA | TIPO DE CONTRATACIÓN | ÁMBITO DE APLICACIÓN |      |      |               |           |
|-------------------------------------|--------------------|----------------------|----------------------|------|------|---------------|-----------|
| COORD PROG DIETOLOGIA EO            | 36110380           | ESTATUTO             | CENTRAL              | UMAE | OOAD | SUBDELEGACIÓN | OPERATIVA |
|                                     |                    |                      | X                    |      |      |               |           |

**FUNCIONES**

CUMPLIR CON LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y NORMATIVIDAD SECTORIAL EN EL ÁMBITO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA.

ELABORAR LA SECCIÓN QUE CORRESPONDE A LOS PROCESOS SUSTANTIVOS DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COORDINACIÓN ASIGNADA.

ACTUALIZAR, DISEÑAR Y ELABORAR NORMAS, PROCEDIMIENTOS Y OTROS DOCUMENTOS NORMATIVOS DE APOYO A LA OPERACIÓN, PARA SU DIFUSIÓN, IMPLANTACIÓN Y EVALUACIÓN EN MATERIA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA DE LAS UNIDADES MÉDICAS.

IDENTIFICAR NECESIDADES DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA, ASÍ COMO PARTICIPAR EN EL DESARROLLO DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DIRIGIDOS AL PERSONAL DE NUTRICIÓN.

PROMOCIONAR LA INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE NUTRICIÓN, PARA EL DESARROLLO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA SALUD.

DESARROLLAR E IMPLANTAR PLANES Y PROGRAMAS DE NUTRICIÓN GENERALES DENTRO DEL SISTEMA INSTITUCIONAL, PARA LA OPERACIÓN DE PROCESOS DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA EN LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA SALUD.

PLANEAR LOS PROGRAMAS DE NUTRICIÓN FAVORECIENDO LA EFICIENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS, LA EFICACIA Y EFECTIVIDAD DE LA INTERVENCIÓN NUTRICIA, ASÍ COMO EL DESARROLLO DE LA CALIDAD DE SUS PROCESOS ESPECÍFICOS.

COORDINAR LA PARTICIPACIÓN EN EL DISEÑO Y APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN EN EL ÁREA DE SU COMPETENCIA.

ESTABLECER Y MANTENER ACTUALIZADOS LOS ESTÁNDARES, CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS PROCESOS DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA, PARA SU MEJORA CONTINUA.

COORDINAR, SUPERVISAR Y BRINDAR ASESORÍA AL PERSONAL ENCARGADO DE LOS PROCESOS DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA, MEDIANTE EL DISEÑO Y APLICACIÓN DE LAS CÉDULAS ÚNICAS DE EVALUACIÓN, AFÍN DE FAVORECER EL INCREMENTO SOSTENIDO DE LA CALIDAD Y LA EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS DE NUTRICIÓN.

ANALIZAR LOS REPORTES DE RESULTADOS DE LAS SUPERVISIONES Y OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA UNIDAD DE EVALUACIÓN DE ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA, CONOCIENDO LAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD DETECTADAS EN LOS PROCESOS DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA, A FIN DE DAR SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA IMPLEMENTADAS EN LOS SERVICIOS QUE OTORGAN LOS DEPARTAMENTOS DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA.

ANALIZAR LA INFORMACIÓN EMITIDA EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO, RELACIONADOS CON LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE NUTRICIÓN.

ANALIZAR, DETERMINAR Y VALIDAR LOS REQUERIMIENTOS DE PERSONAL DE NUTRICIÓN EN UNIDADES MÉDICAS, SOLICITADAS POR LAS DELEGACIONES.

PARTICIPAR EN LA ACTUALIZACIÓN Y ELABORACIÓN DE DESCRIPCIONES DE PUESTOS DE CONFIANZA DEL PERSONAL DE NUTRICIÓN.

ASESORAR A LAS DELEGACIONES EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS SUSTANTIVOS Y DE APOYO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA, PARA COADYUVAR A LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA SALUD.

ASESORAR A LAS DELEGACIONES EN LA EMISIÓN DEL SISTEMA PLACA.WEB.

PLANEAR, ORGANIZAR Y COORDINAR EL PROGRAMA DE INDUCCIÓN AL PUESTO DE COORDINADOR Y SUPERVISOR DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA.

REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE LE ENCOMIENDEN RELACIONADAS CON SU FUNCIÓN.

**REQUISITOS**

| DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS  |   |  |           |
|--|---|--|-----------|
| ESCOLARIDAD  |   | EXPERIENCIA  |           |
| <b>GRADO DE AVANCE</b>   | TITULADO EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES LICENCIATURAS: | <b>AÑOS DE EXPERIENCIA</b>   | TRES AÑOS |
| NUTRICIÓN (TODAS LAS CARRERAS ESPECÍFICAS),<br>Y DIPLOMADO EN ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS DE SALUD O CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD. |   | EN PUESTOS DE DIRECCIÓN Y/O COORDINACIÓN EN ÁREAS Y/O DEPARTAMENTOS DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA EN UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DENTRO O FUERA DEL INSTITUTO. |           |

**DOCUMENTOS PROBATORIOS DE ESCOLARIDAD**

**PARA ACREDITAR EL REQUISITO DE ESCOLARIDAD SE REQUIERE SIN EXCEPCIÓN PRESENTAR CEDULA PROFESIONAL DE LICENCIATURA, EN CUALQUIERA DE LAS CARRERAS SOLICITADAS POR LA UNIDAD NORMATIVA.**

| REALIZÓ Y VO. BO. NORMATIVA | AUTORIZÓ |
|-----------------------------|----------|
|-----------------------------|----------|

|  |  |
|--|--|
| <br><b>DRA. BEATRIZ PÉREZ ANTONIO</b><br>ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE UNIDADES DE SEGUNDO NIVEL | <br><b>DRA. MARIANA VILLEGAS RONCES</b><br>TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS |
|--|--|